



INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-007 -2018

OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018
CONSORCIO OBRAS CAE BOLIVAR 2018
CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S.
CONSORCIO PRUNI TURBACO
CONSORCIO RENACER – TURBACO
CONSORCIO ASOMENORES TURBACO

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe de Evaluación Económica hasta el día quince (15) de marzo de dos mil dieciocho (2018). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide el día trece (13) del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO PA FINDETER (PAF) – 1743 ICBF



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
01. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2018
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS										
PRESUPUESTO OFICIAL REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO						
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS																
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL											
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					75.000.000,00											
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.250.000,00											
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					89.250.000,00											
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA										
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL											
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	1.418.378,00	977.262.442,00	\$	1.343.726,00	\$	1.493.029,00	\$	1.418.378,00	CUMPLE				
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	2.193.710,00	552.814.920,00	\$	2.078.251,00	\$	2.309.168,00	\$	2.193.710,00	CUMPLE				
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	434.240,00	317.863.680,00	\$	411.386,00	\$	457.095,00	\$	434.240,00	CUMPLE				
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	202.610,00	269.471.300,00	\$	191.947,00	\$	213.274,00	\$	202.610,00	CUMPLE				
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	76.156,00	3.731.644,00	\$	72.148,00	\$	80.164,00	\$	76.156,00	CUMPLE				
1.6	Ágora	M2	290,00	590.817,00	171.336.930,00	\$	559.722,00	\$	621.913,00	\$	590.817,00	CUMPLE				
1.7	Plazoleta	M2	200,00	618.197,00	123.639.400,00	\$	585.661,00	\$	650.734,00	\$	618.197,00	CUMPLE				
1.8	Quiosco	M2	60,00	1.370.964,00	82.257.840,00	\$	1.298.808,00	\$	1.443.120,00	\$	1.370.964,00	CUMPLE				
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO						
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	1.015.475,00	693.569.425,00						\$	962.029,00	\$	1.068.921,00	\$	1.015.475,00
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	1.790.807,00	252.503.787,00	\$	1.696.554,00	\$	1.885.060,00	\$	1.790.807,00	CUMPLE				
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	292.195,00	52.302.905,00	\$	276.817,00	\$	307.574,00	\$	292.195,00	CUMPLE				
A	VALOR DIRECTO OBRA				3.496.754.273,00											
	Administración	16,000%			559.480.684,00											
	Imprevistos	0%			3.496.754,00											
	Utilidad	8%			276.243.588,00											
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			52.486.282,00											
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				891.707.308,00											
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)					4.388.461.581,00	\$	4.158.782.285,00	\$	4.620.869.205,00	\$	4.388.461.581,00	CUMPLE				
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)					4.477.711.581,00	\$	4.242.892.614,00	\$	4.714.325.126,00	\$	4.477.711.581,00	CUMPLE				
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO																
Componente de Administración etapa de Obra:																
										<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Maximo</th> <th>Porcentaje Esta En El Rango</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16,590%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>3,000%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango	16,590%	CUMPLE	3,000%	CUMPLE
Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango															
16,590%	CUMPLE															
3,000%	CUMPLE															
										Administración Imprevistos						

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.37. CAUSALES DE RECHAZO
- 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el A.I.U. en la propuesta económica.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (16,590%).
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
04. CONSORCIO OBRAS CAE BOLIVAR 2018
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS						
PRESUPUESTO OFICIAL						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR												
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA						
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					78.000.000,00							
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.820.000,00							
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					92.820.000,00							
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO		
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA												
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL							
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	1.429.000,00	984.581.000,00	\$	1.343.726,00	\$	1.493.029,00	\$	1.429.000,00	CUMPLE
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	2.219.000,00	559.188.000,00	\$	2.078.251,00	\$	2.309.168,00	\$	2.219.000,00	CUMPLE
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	439.000,00	321.348.000,00	\$	411.386,00	\$	457.095,00	\$	439.000,00	CUMPLE
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	209.000,00	277.970.000,00	\$	191.947,00	\$	213.274,00	\$	209.000,00	CUMPLE
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	79.000,00	3.871.000,00	\$	72.148,00	\$	80.164,00	\$	79.000,00	CUMPLE
1.6	Ágora	M2	290,00	599.000,00	173.710.000,00	\$	559.722,00	\$	621.913,00	\$	599.000,00	CUMPLE
1.7	Plazoleta	M2	200,00	629.000,00	125.800.000,00	\$	585.661,00	\$	650.734,00	\$	629.000,00	CUMPLE
1.8	Quiosco	M2	60,00	1.399.000,00	83.940.000,00	\$	1.298.808,00	\$	1.443.120,00	\$	1.399.000,00	CUMPLE
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL												
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	1.029.000,00	702.807.000,00	\$	962.029,00	\$	1.068.921,00	\$	1.029.000,00	CUMPLE
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	1.809.000,00	255.069.000,00	\$	1.696.554,00	\$	1.885.060,00	\$	1.809.000,00	CUMPLE
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	299.000,00	53.521.000,00	\$	276.817,00	\$	307.574,00	\$	299.000,00	CUMPLE
A	VALOR DIRECTO OBRA				3.541.805.000,00							
	Administración	16,590%			587.585.450,00							
	Imprevistos	3%			106.254.150,00							
	Utilidad	5%			177.090.250,00							
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			33.647.148,00							
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				904.576.998,00							
	COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)	24,590%			4.446.381.998,00	\$	4.158.782.285,00	\$	4.620.869.205,00	\$	4.446.381.998,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)						\$	4.242.892.614,00	\$	4.714.325.126,00	\$	4.539.201.998,00	CUMPLE
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO												
Componente de Administración etapa de Obra:												
Administración												
Imprevistos												
							Valor Maximo		Porcentaje Esta En El Rango			
							16,590%		CUMPLE			
							3,000%		CUMPLE			

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.37. CAUSALES DE RECHAZO
- 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
- 3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
- 8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 - a. Cuando no se incluya el IVA o el AIU en la propuesta económica.
 - c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 - d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 - e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (16,590%).
 - f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
05. CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PRESUPUESTO OFICIAL REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					75.840.658,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.409.725,00					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					90.250.383,00					
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS										
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA										
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL	AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	1.441.818,00	993.412.602,00	\$ 73,00	\$ 1.343.726,00	\$ 1.493.029,00	\$ 1.441.818,00	CUMPLE
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	2.229.964,00	561.950.928,00	(\$ 117,00)	\$ 2.078.251,00	\$ 2.309.168,00	\$ 2.229.964,00	CUMPLE
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	441.417,00	323.117.244,00	(\$ 262,00)	\$ 411.386,00	\$ 457.095,00	\$ 441.417,00	CUMPLE
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	205.959,00	273.925.470,00	(\$ 397,00)	\$ 191.947,00	\$ 213.274,00	\$ 205.959,00	CUMPLE
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	77.414,00	3.793.286,00	\$ 18,00	\$ 72.148,00	\$ 80.164,00	\$ 77.414,00	CUMPLE
1.6	Ágora	M2	290,00	600.581,00	174.168.490,00	\$ 111,00	\$ 559.722,00	\$ 621.913,00	\$ 600.581,00	CUMPLE
1.7	Plazoleta	M2	200,00	628.414,00	125.682.800,00	(\$ 35,00)	\$ 585.661,00	\$ 650.734,00	\$ 628.414,00	CUMPLE
1.8	Quiosco	M2	60,00	1.393.621,00	83.617.260,00	(\$ 1,00)	\$ 1.298.808,00	\$ 1.443.120,00	\$ 1.393.621,00	CUMPLE
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	1.032.257,00	705.031.531,00	\$ 7,00	\$ 962.029,00	\$ 1.068.921,00	\$ 1.032.257,00	CUMPLE
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	1.820.402,00	256.676.682,00	\$ 62,00	\$ 1.696.554,00	\$ 1.885.060,00	\$ 1.820.402,00	CUMPLE
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	297.024,00	53.167.296,00	\$ 38,00	\$ 276.817,00	\$ 307.574,00	\$ 297.024,00	CUMPLE
A	VALOR DIRECTO OBRA				3.554.543.589,00	(\$ 503,00)				
	Administración	16,590%			589.698.781,00	(\$ 83,00)				
	Imprevistos	3%			106.636.308,00	(\$ 15,00)				
	Utilidad	5%			177.727.179,00	(\$ 25,00)				
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			33.768.164,00	(\$ 5,00)				
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				907.830.432,00	(\$ 128,00)				
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)					4.462.374.021,00	(\$ 631,00)	\$ 4.158.782.285,00	\$ 4.620.869.205,00	\$ 4.462.374.021,00	CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)					4.552.624.404,00	(\$ 631,47)	\$ 4.242.892.614,00	\$ 4.714.325.126,00	\$ 4.552.624.404,00	CUMPLE
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO										
Componente de Administración etapa de Obra:										
						Administración		Imprevistos		
						Valor Maximo		Porcentaje Esta En El Rango		
						16,590%		CUMPLE		
						3,000%		CUMPLE		

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.37. CAUSALES DE RECHAZO
 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
 3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
 a. Cuando no se incluya el IVA o el A.I.U. en la propuesta económica.
 c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
 e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (16,590%).
 f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.

NOTA: Fue necesario redondear al peso el valor correspondiente de los ítems de las Etapas 1 y 2 y por consiguiente los valores del costo directo, de los costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad e IVA), valor total de la ejecución de la obra y del valor total de la oferta.



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
06. CONSORCIO PRUNI TURBACO
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PRESUPUESTO OFICIAL REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA				
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					78.534.387,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.921.534,00					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					93.455.921,00					
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS							\$ 84.110.329,00	\$ 93.455.921,00	\$ 93.455.921,00	CUMPLE
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	1.493.000,00	1.028.677.000,00	\$	1.343.726,00	\$	1.493.029,00	\$ 1.493.000,00 CUMPLE
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	2.309.000,00	581.868.000,00	\$	2.078.251,00	\$	2.309.168,00	\$ 2.309.000,00 CUMPLE
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	457.000,00	334.524.000,00	\$	411.386,00	\$	457.095,00	\$ 457.000,00 CUMPLE
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	213.000,00	283.290.000,00	\$	191.947,00	\$	213.274,00	\$ 213.000,00 CUMPLE
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	80.000,00	3.920.000,00	\$	72.148,00	\$	80.164,00	\$ 80.000,00 CUMPLE
1.6	Ágora	M2	290,00	621.000,00	180.090.000,00	\$	559.722,00	\$	621.913,00	\$ 621.000,00 CUMPLE
1.7	Plazoleta	M2	200,00	650.000,00	130.000.000,00	\$	585.661,00	\$	650.734,00	\$ 650.000,00 CUMPLE
1.8	Quiosco	M2	60,00	1.440.000,00	86.400.000,00	\$	1.298.808,00	\$	1.443.120,00	\$ 1.440.000,00 CUMPLE
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	1.068.000,00	729.444.000,00	\$	962.029,00	\$	1.068.921,00	\$ 1.068.000,00 CUMPLE
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	1.885.000,00	265.785.000,00	\$	1.696.554,00	\$	1.885.060,00	\$ 1.885.000,00 CUMPLE
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	307.000,00	54.953.000,00	\$	276.817,00	\$	307.574,00	\$ 307.000,00 CUMPLE
A	VALOR DIRECTO OBRA				3.678.951.000,00					
	Administración	15,600%			573.916.356,00					
	Imprevistos	1%			18.394.755,00					
	Utilidad	1%			36.789.510,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			6.990.007,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				636.090.628,00					
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)		17,100%			4.315.041.628,00	\$	4.158.782.285,00	\$	4.620.869.205,00	\$ 4.315.041.628,00 CUMPLE
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)					4.408.497.549,00	\$	4.242.892.614,00	\$	4.714.325.126,00	\$ 4.408.497.549,00 CUMPLE
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO										
Componente de Administración etapa de Obra:										
						Administración	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango		
						Imprevistos	16,590%	CUMPLE		
							3,000%	CUMPLE		

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.37. CAUSALES DE RECHAZO
- 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando no se incluya el IVA o el A.I.U. en la propuesta económica.
- c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (16,590%).
- f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
07. CONSORCIO RENACER - TURBACO
 CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018

VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
PRESUPUESTO OFICIAL REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS										
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL					
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					75.832.804,00					
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					14.408.233,00					
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					90.241.037,00					
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS						VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE OBRA				
							\$ 84.110.329,00	\$ 93.455.921,00	\$ 90.241.037,00	CUMPLE
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA						AJUSTES AL VALOR TOTAL	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MINIMO)	PRESUPUESTO OFICIAL(VALOR MAXIMO)	VALOR OFERTA AJUSTE ARITMETICO	PRESUPUESTO ESTA EN EL RANGO
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL					
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	1.441.669,00	993.309.941,00	\$ 1.343.726,00	\$ 1.493.029,00	\$ 1.441.669,00	CUMPLE	
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	2.229.733,00	561.892.716,00	\$ 2.078.251,00	\$ 2.309.168,00	\$ 2.229.733,00	CUMPLE	
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	441.371,00	323.083.572,00	\$ 411.386,00	\$ 457.095,00	\$ 441.371,00	CUMPLE	
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	205.937,00	273.896.210,00	\$ 191.947,00	\$ 213.274,00	\$ 205.937,00	CUMPLE	
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	77.406,00	3.792.894,00	\$ 72.148,00	\$ 80.164,00	\$ 77.406,00	CUMPLE	
1.6	Ágora	M2	290,00	600.519,00	174.150.510,00	\$ 559.722,00	\$ 621.913,00	\$ 600.519,00	CUMPLE	
1.7	Plazoleta	M2	200,00	628.349,00	125.669.800,00	\$ 585.661,00	\$ 650.734,00	\$ 628.349,00	CUMPLE	
1.8	Quiosco	M2	60,00	1.393.477,00	83.608.620,00	\$ 1.298.808,00	\$ 1.443.120,00	\$ 1.393.477,00	CUMPLE	
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL										
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	1.032.150,00	704.958.450,00	\$ 962.029,00	\$ 1.068.921,00	\$ 1.032.150,00	CUMPLE	
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	1.820.214,00	256.650.174,00	\$ 1.696.554,00	\$ 1.885.060,00	\$ 1.820.214,00	CUMPLE	
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	296.993,00	53.161.747,00	\$ 276.817,00	\$ 307.574,00	\$ 296.993,00	CUMPLE	
A	VALOR DIRECTO OBRA				3.554.174.634,00					
	Administración	16,590%			589.637.572,00					
	Imprevistos	3%			106.625.239,00					
	Utilidad	5%			177.708.732,00					
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			33.764.659,00					
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				907.736.202,00					
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)		24,590%			4.461.910.836,00	\$ 4.158.782.285,00	\$ 4.620.869.205,00	\$ 4.461.910.836,00	CUMPLE	
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)					4.552.151.873,00	\$ 4.242.892.614,00	\$ 4.714.325.126,00	\$ 4.552.151.873,00	CUMPLE	
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO										
Componente de Administración etapa de Obra:										
						Administración	Valor Maximo	Porcentaje Esta En El Rango		
						Imprevistos	16,590%	CUMPLE		
							3,000%	CUMPLE		

Se verifica que la propuesta económica **NO ESTA INCURSA** en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

- 1.37. CAUSALES DE RECHAZO
- 1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.
- 1.37.3. Cuando el valor total de la propuesta no incluya IVA.
- 1.37.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o para la etapa, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa.
- 1.37.5. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- 1.37.12. Cuando la propuesta económica sea parcial o totalmente ilegible.
3. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna de las etapas o de alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio o se haya diligenciado en cero o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
8. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones:
- a. Cuando no se incluya el IVA o el A.I.U. en la propuesta económica.
- c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del valor oficial estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
- d. Cuando el valor unitario corregido de algún ítem o unidad sea inferior al mínimo o superior al máximo del presupuesto estimado para el respectivo ítem o unidad en los Términos de Referencia.
- e. Cuando el componente Administración del A.I.U. sea superior al establecido para la Institución Educativa (16,590%).
- f. Cuando el componente Imprevistos del A.I.U. sea superior al 3%.



{fiduprevisora}

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA					
08. CONSORCIO ASOMENORES TURBACO					
CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-007-2018					
VALOR DE LA OFERTA AJUSTADA			VERIFICACION MINIMOS Y MAXIMOS ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS		
PRESUPUESTO OFICIAL					
REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS CUBIERTAS EN ZONAS COMUNES, Y REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CAE ASOMENORES DE TURBACO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR					
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS					0,00
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LA ETAPA 1					0,00
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					0,00
2. ETAPA 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS					
1. CONSTRUCCIÓN OBRA NUEVA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	689,00	0,00	0,00
1.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	252,00	0,00	0,00
1.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	732,00	0,00	0,00
1.4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas, andenes, plazoletas, accesos peatonales y vehiculares)	M2	1.330,00	0,00	0,00
1.5	Zonas blandas	M2	49,00	0,00	0,00
1.6	Ágora	M2	290,00	0,00	0,00
1.7	Plazoleta	M2	200,00	0,00	0,00
1.8	Quiosco	M2	60,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIÓN OBRA CON REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL					
2.1	Alojamientos, aulas, comedor, zona administrativa	M2	683,00	0,00	0,00
2.2	Zonas de servicios, baterías sanitarias, cocina y cuartos técnicos	M2	141,00	0,00	0,00
2.3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida, con cubierta (Incluye estructura)	M2	179,00	0,00	0,00
A	VALOR DIRECTO OBRA				0,00
	Administración	0,000%			0,00
	Imprevistos	0%			0,00
	Utilidad	0%			0,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			0,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				0,00
COSTO TOTAL ETAPA 2 - OBRA (A+B)		0,000%			0,00
3. VALOR TOTAL OFERTA (1 + 2)					
					0,00
VERIFICACION POR COMPONENTE DE ADMINISTRACION E IMPREVISTO					
Componente de Administración etapa de Obra:					
		Valor Maximo		Porcentaje Esta En El Rango	
Administración		16,590%		NO CUMPLE	
Imprevistos		3,000%		NO CUMPLE	

Se verifica que la propuesta económica **ESTA INCURSA** en las siguientes causales de rechazo:

1.37.1. No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas.

Por lo anterior se recomienda que termine su participación en el presente proceso.

Nota: Conforme con lo establecido en el numeral 1.14.10 de las REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, ... "En caso de discrepancias entre la propuesta económica original en físico y la presentada en formato digital, prevalecerá la original en físico. (...); por lo anterior, se manifiesta que sólo se tuvo en cuenta la propuesta económica original presentada en físico, cuyo alcance y objeto no corresponde con el alcance y objeto de la presente convocatoria.